

## Moratoria Ley N.º 27.743

### Resolución General N.º 5525/2024

#### Tasas de interés de financiación aplicables para diciembre 2024

Vigente al 20/11/2024 TNA 35,00 %	Vigente al 20/09/2024 TM20 42,7500 %	Vigente al 20/07/2024 BADLAR 37,8750 %
Vigente al 20/11/2024 BADLAR 36,1875 %	Vigente al 20/09/2024 BADLAR 41,6875 %	Vigente al 20/03/2024 BADLAR 71,25 %
Vigente al 20/09/2024 BNA 3, 8090 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Categorización del contribuyente	Tasa efectiva mensual de financiamiento
Personas humanas y sucesiones indivisas -excepto pequeños contribuyentes, micro y pequeñas empresas-	3,61%
Micro y pequeñas empresas -incluidas las personas humanas que califiquen como tales-, pequeños contribuyentes y entidades sin fines de lucro	3,42%
Medianas empresas tramos 1 y 2 -excepto personas humanas y sucesiones indivisas-	3,80%
Resto de los contribuyentes	4,95%